

# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación  
y Mar Menor  
Universidad Politécnica de Cartagena

**2984 Resolución Rectoral n.º 508, de 11 de junio de 2025, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica la lista de admitidos y excluidos de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala Técnica Básica de Ciencia y Tecnología, especialidad Transporte y Mantenimiento de Buques de esta Universidad, mediante el sistema de concurso-oposición, convocada por Resolución Rectoral n.º 130, de 11 de febrero de 2025.**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y examinada la documentación presentada por los aspirantes.

En cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de la Resolución Rectoral n.º 130, de 11 de febrero de 2025 de la Universidad Politécnica de Cartagena, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

### Resuelve

**Primero.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que figura como anexo a esta Resolución.

**Segundo.-** Designar como miembros del Tribunal calificador a:

#### Tribunal titular:

Presidencia: Dña. María José Legaz Almansa

Secretaría: Dña. Josefa Muñoz Sabater

Vocal 1: D. Carlos Arsenio Mascarque Ramírez

Vocal 2: D. Salvador Munuera Saura

Vocal 3: D. José Alfonso Martínez García

#### Tribunal suplente:

Presidencia: Dña. Sonia Busquier Sáez

Secretaría: Dña. Verónica Zamora Rodríguez

Vocal 1: D. Venancio Sánchez Marín

Vocal 2: D. Gregorio Munuera Saura

Vocal 3: D. Jerónimo Antonio Esteve Pérez

**Tercero.-** La realización del ejercicio de la fase de oposición será el día 16 de septiembre de 2025 a las 9:00 h, en el aula AP1.8 situada en la primera planta del edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación en la Plaza del Hospital n.º 1 de Cartagena. Los aspirantes deberán de ir provistos del DNI, pasaporte o permiso de conducción. No será admitido como válido ningún otro documento para dicha identificación personal. Además, deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro.

**Cuarto.-** Publíquese la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

**Quinto.-** A partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, los interesados tienen un plazo de 10 días hábiles para la presentación de subsanaciones o reclamaciones, a través de la sede electrónica de la Universidad Politécnica de Cartagena, en la siguiente dirección: <https://sede.upct.es/tramites> utilizando el trámite denominado "[Participación en procesos selectivos. Subsanación o aportación de documento](#)". Aquellos interesados que no procedan a subsanar sus solicitudes dentro del plazo establecido, se les tendrá por desistidos de su petición y serán excluidos de la convocatoria mediante la resolución por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Cartagena a 11 de junio de 2025.—El Rector, Mathieu Kessler Neyer.

#### Anexo

#### Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del concurso público para la provisión de una plaza de la Escala Técnica Básica de Ciencia y Tecnología, Especialidad Transporte y Mantenimiento de Buques

Apellidos y nombre	DNI	Admitido/a	Causa de exclusión
Belmonte Caparros, Francisco Javier	***1175**	SÍ	
Campos Rubio, Miguel Ángel	***3414**	SÍ	
Díez Bebia, Juan Rafael	***6872**	SÍ	
López Davis, Juan Carlos	***8086**	SÍ	
Maestre Fontcuberta, Mario Ángel	***4563**	NO	1
Martínez Martínez, Álvaro	***5172**	NO	1, 2

Causa de exclusión:

1.- No acredita estar en posesión de la tarjeta profesional de marinero pescador.

2.- No presenta la titulación exigida en la convocatoria